



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 077/2018-2019



Señor
Lic. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Contralor General del Estado responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita detalle de todas las solicitudes realizadas por organizaciones sociales, federación de juntas vecinales, personas particulares y otros que solicitaron a la Contraloría General del Estado, la intervención de la Contraloría, a través de la realización de auditorías al Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.--- 2. Informe y remita copia de todas las auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos, en las gestiones 2014, 2015, 2016 y 2017.--- 3. Informe, qué indicios o pruebas de irregularidades e ilegalidades encontró la Contraloría General del Estado en el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos, después de la realización de las respectivas auditorías y controles al citado municipio, detalle las mismas y remita documentación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Efraín Chambi Copa
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



La Paz, 22 MAR. 2018
CGE/SG-055/2018

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
Presente

De mi consideración:


Cursa en este despacho la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 077/2018-2019, emitida a solicitud del Senador Yerko M. Núñez Negrete, mediante la cual solicita información sobre auditorías realizadas al Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.

Al respecto, se remite el Informe N° CGE/GPA 2/INF-019/2018, emitido por la Gerencia Principal de Auditoría 2 de esta entidad.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Dr. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO




HLAP/PEAQ/Mas
HR 27486 - SG-043
Adj. Fs. 52
c.c. Arch.

